

Consideraciones del Programa LATAM Pass:

Bono de bienvenida:

- Está sujeto a un consumo mínimo de S/. 500 en los primeros 45 días posteriores a la aprobación de tu tarjeta.
- No aplica para tarjetas adicionales, reposiciones (tarjetas rehabilitadas), renovaciones, upgrades y migraciones.
- El bono se realizará siempre y cuando la tarjeta esté activa, si la tarjeta se encuentra bloqueada no se realizará el bono.
- No aplican al bono de bienvenida las disposiciones de efectivo, traslados de deuda, préstamos tarjeteros, consumos en casinos, pagos de servicios realizados en www.viabcp.com o **Banca Móvil** débitos automáticos, pagos de impuestos y servicios legales.
- El bono de bienvenida se abonará como máximo en la tercera fecha de facturación posterior al consumo.

Acumulación de millas LATAM Pass por consumos:

- La acumulación es de 1 milla por US\$ 1 de consumo, aplica para consumos en POS o compras por internet (POS Virtual).
- Las disposiciones de efectivo, traslados de deuda, préstamos tarjeteros, consumos en casinos, pagos de servicios realizados en Banca por Internet o en Banca Móvil, débitos automáticos, pagos de impuestos y servicios legales no acumulan Millas LATAM Pass.

*Se considerará un tipo de cambio referencial que se ajuste al mercado.